



La Vecilla de Curueño
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

DON RUFINO GONZÁLEZ DIEZ, quien actúa en su propio nombre y en representación de CONTRATAS ROMA S.L. ha solicitado a esta Alcaldía LICENCIAAMBIENTAL para ejercer la actividad de Bar-Restaurante y Museo en la Calle La Estación, 24 de la localidad de La Vecilla de Curueño, aportando para ello un memoria ambiental describiendo la actividad a desarrollar realizada y firmada por el Arquitecto Superior Don Manuel Velasco Régil.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública de DIEZ DÍAS hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo aquel que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la secretaría de este Ayuntamiento.

La Vecilla de Curueño a 1 de junio de 2018

LA ALCALDESA
Fdo.-Manuela García Robles

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE